

Pensionados y jubilados no tienen acceso a su dinero en la agencia del BOD

La retención del dinero de un cuentahabiente de cualquier entidad bancaria es ilegal, manifestó, Dámaso Acosta, cliente del BOD de la calle Iturbe con Zamora de la ciudad de Coro, dijo además, que necesita su dinero para pagar exámenes médicos de urgencia, manifiesta que habló con la subgerente y le dijo que solamente le podían darle 10Bs.

Igualmente la señora Claudia Flores de las negritas de acá del municipio Miranda, dijo que después de pagar un pasaje a retirar su dinero, se encuentra que solamente le pueden permitir retirar 10 Bs. Ahora tiene el dilema de como regresar hasta su casa, puesto que contaba con ese dinero, que es de ella, no del Banco

Magaly Hassan
CNP 14356